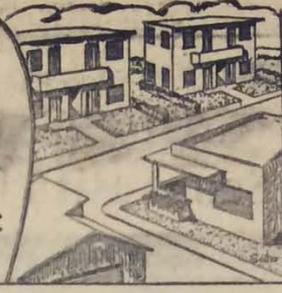


Río Piedras, P. R.
Mayo a Julio
1955



COLECCION PUERTORRIQUEÑA
El CASERIO
Nuestro Lema:
SALUD y LIMPIEZA



Tel. H. R. 6-1000
Año VII Núm. 60 a 62

Vecinos Construirán Comedor Escolar En Caserío José de Diego

Con la ayuda del Gobierno Municipal de Aguadilla y el Club de Empleo Cívico los vecinos del caserío José de Diego construirán un comedor escolar en terrenos de esa comunidad. El proyecto de construcción surgió como medida de resolver el problema de las dificultades e inoportunidades que ofrece el uso de una vivienda del caserío para el Comedor Escolar ya que la falta de espacio obliga a servir el almuerzo en distintos turnos a los 100 niños que usan esos servicios.

Los materiales de construcción han sido cedidos por el Gobierno Municipal de Aguadilla y el Club de Empleo Cívico y el edificio será de bloques de hormigón. El solar será cedido por la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico. Los inquilinos del caserío aportarán la mano de obra en forma cooperativa en horas libres y días feriados. Dirigirá la labor el Comité Pro

Comedor Escolar que integran los siguientes inquilinos del Caserío: Rosario Rivera de Hernández, Lauro Hernández, Manolo Natal, José Hernández, Francisco Torres, Pedro Cordero y Pedro Ruiz.

Reina tal entusiasmo en el Caserío por el proyecto del Comedor Escolar que prácticamente se han comprometido todos los padres de a trabajar en la labor de construcción del Comedor Escolar. Más de 100 niños de edad escolar se beneficiarán de las comodidades del nuevo edificio.

Debido a que el Departamento de Instrucción no aprueba el uso de la vivienda para Comedor Escolar y ha concedido un plazo de un año para que se provea el local adecuado, se espera iniciar dentro de breve tiempo el trabajo de construcción.

Jóven Del López Sicardó Se Gradúa De Ingeniero

José Angel Meléndez, de 22 años, residente en el Caserío Dr. Rafael López Sicardó, de Río Piedras, obtuvo su título de ingeniero civil en la última colación de grados celebrada en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez.

El acontecimiento tiene extraordinaria significación para el programa de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico porque, sin lugar a dudas, el hecho de vivir en un Caserío ha sido el factor de estímulo y ayuda para que el joven Meléndez haya convertido en realidad sus aspiraciones, según él lo manifiesta.

Con el esfuerzo de sus padres, Angel Luis Meléndez y Josefina Santana, el nuevo ingeniero estudió su escuela elemental en Río Piedras, obtuvo su diploma de escuela superior en la Escuela Superior de la Universidad y completó su carrera de ingeniero con beca de exención de matrícula y ayuda mensual para subsistencia. El señor Meléndez, padre, es operador

de equipo pesado y vive en el Caserío López Sicardó con su familia, desde 1943.

ATLETA Y MILITAR
José Angel recibió su comisión como segundo teniente



Ingeniero José A. Meléndez

de la Reserva en 1954 y dentro de poco tiempo irá a recibir adiestramiento militar en la escuela de oficiales del Fuerte Bliss, Tejas. El dinero que recibió por los ejer-

cicios militares en el Colegio mientras seguía estudios de milicia avanzada, también le sirvió de ayuda para sufragar su carrera.

Además de ser buen estudiante, José Angel se ha destacado como atleta. Es jugador de baloncesto, béisbol, softball y valley ball. Fue miembro de los equipos representativos del Colegio de Mayagüez en los tres primeros deportes mencionados. Ha jugado béisbol doble A y se le considera buen bateador y fildeador.

La familia Meléndez-Santana incluye otros dos hijos, que son: Wilfredo, que estudia en tercer año de ingeniería en el Colegio de Mayagüez, y Carmen que recibió su diploma de noveno grado recientemente.

Planes para el Futuro:

José Angel ingresó a servicio militar activo un día antes de celebrarse su graduación y estará en uniforme durante dos años. Luego se propone seguir estudios avanzados para especializarse en suelos, carreteras o ingeniería sanitaria. Profesores del Colegio le han recomendado para varias plazas en empresas privadas y agencias de Gobierno.

El triunfo de José Angel Meléndez es prueba elocuente de los múltiples beneficios materiales y sociales que brinda el programa de viviendas públicas a las familias de ingresos bajos.

VIDA DE ESFUERZO Y TRABAJO

DE PICADOR DE CAÑA A REPRESENTANTE A LA CAMARA

Por Sixto Toro Cintrón

Angel Ramírez González, inquilino del Caserío "Antonio Dávila Freytes", de Barceloneta, electo recientemente representante a la Cámara por el distrito Manatí-Barceloneta, es ejemplo de una vida de esfuerzo, trabajo y cumplimiento del deber. En la historia de sus luchas y triunfos sobresale una nota de armonía conyugal y felicidad familiar. Su esposa, Amparo Feliciano y su hijo, Víctor Ramírez, completan una familia modelo que sin lugar a dudas ha sido factor importante en el progreso de su vida, que lo ha llevado desde la humilde labor de picador de caña hasta el escaño legislativo que hoy ocupa.



Angel Ramírez González, Representante a la Cámara

Consciente de que el trabajo humilde y el origen pobre no son afrenta sino mé-

rito cuando se unen a una vida de honradez, seriedad y laboriosidad, Ramírez nos relata su historia con la íntima satisfacción del que sabe que

"cada cual es hijo de sus obras"

Ramírez nació en Florida Afuera, frente a la finca Bufalo, de Barceloneta y ha echado raíces en la tierra de la llanura puertorriqueña, que se han ido extendiendo con el tiempo para abrazar con sincero afecto de confraternidad a todos los hombres y mujeres humildes y buenos que en Puerto Rico son. Por razones de limitación económica no pudo completar sus estudios de escuela elemental y desde jovenzuelo recorrió el camino difícil, pero enaltecedor, del trabajo humilde.

PICADOR DE CAÑA

Desde el 1922 hasta 1928 empuñó el machete en las piezas de caña para arrancar de la tierra el dulce de la guajana con el amargo sudor de su cuerno adolescente. Luego, en busca de los amplos horizontes que vislum-

braban su mente alerta, emigró a Estados Unidos, donde ejerció el oficio de lavaplatos. En 1928 hizo un rápido viaje a Puerto Rico con el único propósito de emitir su voto, lo que revela su interés en la política del país. Antes de esa fecha ya había participado en actividades políticas cuando aún era casi un chiquillo. En 1932 tomó parte en la campaña electoral del Partido Liberal y anteriormente había militado en las filas del Partido Unionista y en las de la Alianza de Puerto Rico. Cuando la asamblea de Naranjales expulsó a don Luis Muñoz Marín del Partido Liberal, Ramírez se unió al grupo expulsado.

En 1940, Ramírez trabajó intensamente en la campaña del Partido que actualmente es la mayoría y sus ingresos se derivaban de la venta de billetes de la lotería, con una

Pasa a la Pág. 3

Centro Médico En Caseríos Jiménez García y Delgado

Los Caseríos Juan Jiménez García y Delgado de Caguas están disfrutando de los beneficios de un Centro Médico auspiciado por la Administración Municipal. Cuenta con los servicios del Dr. Héctor Feliciano y la enfermera Julia Cruz.

Todos los miércoles se atienden los pacientes. Revelan los récords que ya han recibido tratamiento 76 inquilinos. También se les facilitan parte de las medicinas. El Hon. Alcalde Angel Rivera ha puesto todo su empeño para que este Centro Médico funcione eficientemente y que todos los inquilinos que acudan a recibir tratamiento sean bien atendidos.

Una Familia Ejemplar: Doce Hijos Y Una Casa En Orden En El Caserío Santa Rita De Casia



Los esposos Héctor Ferrer y Carmen María Matías aparecen con sus doce hijos frente a la vivienda que ocupan en el Caserío de Cabo Rojo. (Foto y texto cortesía de El Imparcial)

En el Caserío Santa Rita de Casia, en Cabo Rojo, hay un hogar ejemplar que no sólo puede ser orgullo del programa de viviendas públicas en la Isla sino lección de vida para todas las familias de bajos ingresos. Héctor A. Ferrer y Carmen María Matías con sus doce hijos viven en orden, limpieza y armonía como si estuvieran venciendo la pobreza. Cualquiera que visite la casa de los esposos Ferrer-Matías se sorprenderá de las condiciones prevalecientes tanto en el orden material como en el plano espiritual. Porque si las paredes y los pisos brillan de limpios los rostros de grandes y chicos resplandecen de satisfacción.

El secreto de la felicidad parece haber sido descifrado por esta numerosa familia. El amor, la tranquilidad, el respeto y la paz son realidad cotidiana en el hogar de los esposos Ferrer-Matías, en el que el más de los recursos del alma que las riquezas del bolsillo.

Carmen María Matías es una ama de casa joven que administra su hogar con la

habilidad y destreza que ya quisieran para sí damas de mayor preparación académica y mejor posición económica. Y tiene el mérito de ser tan madre de sus propios hijos como de sus hijastros. Seis niños de la casa son sus hijos, los otros seis sus hijastros, pero nadie puede deducir ese dato por las observaciones que haga en su hogar. Porque Carmen María Matías ha dado vida a seis hijos y en su corazón tiene doce hijos.

LOS NIÑOS

Las edades de los niños en el hogar del matrimonio Ferrer Matías fluctúan entre 16 años y 6 meses. Elsie, la mayor de todos, tiene 16 años; Gladys, 14 años; Héctor Armando, 13 años; Edwin, 12 años; Doris Luz, 11 años; Waldemar, 9 años; Jorge Fernando, 8 años; Elvin, 8 años; Ana Elba, 6 años; Myriam, 4 años; Héctor Juan, de año y medio y Héctor Enrique, de 6 meses.

La prole no era tan numerosa hace dos años hasta que Carmen María se hizo cargo de los seis hijos de su esposo

en otra señora. Y hasta la fecha ella no se siente arrepentida de la decisión adoptada. Por el contrario, todos sus actos revelan una íntima complacencia en poder tener a su lado toda una tropa infantil de doce criaturas que participan del milagro de los panes y los peces porque "donde comen uno comen dos".

No hay duda de que gran parte del éxito de la señora Matías como ama de casa se lo debe a su compañero Héctor A. Ferrer, quien es fiel cumplidor de sus deberes como jefe de familia. Ferrer devenga un salario de \$22 semanales como dependiente de pulpería, dinero que parece multiplicarse en sus manos para sufragar los gastos de toda la familia.

Como buen padre y buen esposo Ferrer colabora con su familia en el arreglo del jardín. Durante sus horas libres se esmera en la conservación de la grama y plantas ornamentales. El es responsable de la belleza de los alrededores de su vivienda, que siempre lucen tan atractivos y limpios como el interior de la casa.

Cambio de ambiente:

Ferrer y su familia vivían en el arrabal "El Cibao" donde pagaban \$6.00 mensuales por una casucha de dos dormitorios, sala y cocina. Nos indica la señora Ferrer que allí dormían en un solo dormitorio ocho de los doce niños. Ahora ocupan dos apartamientos en el Caserío de Cabo Rojo y pagan una renta mensual de \$5.50 por cada uno. Disponen de cinco dormitorios, dos cuartos de baño, dos cocinas y de todas las comodidades que pueden brindarles dos apartamientos que sin lugar a dudas en el mercado privado tendrían una renta de aproximadamente \$100.00 mensuales.

Nos informa la señora Ferrer que la familia gasta un promedio de \$4.00 mensuales de luz a pesar de tener 16 bombillas en los dos apartamientos. Antes gastaban \$4.00 de gas y \$1.50 de luz.

"Nos encanta el caserío más que a nadie y no quisieramos salir de aquí", declara con firmeza y sinceridad la dama de una familia ejemplar. Sobre sus luchas como madre de doce criaturas no hay comentario más elocuente que el de ella misma cuando dice: "Tenemos doce hijos y no regalamos ninguno".

La vida de esta familia es poderosa razón de estímulo (Pasa a la Pág. 7)

ESTRENAN HIMNO DE LAS AUTORIDADES SOBRE HOGARES

El estreno del himno de las Autoridades Sobre Hogares de Puerto Rico, con la letra y música del laureado compositor puertorriqueño Rafael Hernández, y la presentación del joven ingeniero José Angel Meléndez, residente en el Caserío Dr. Rafael López Sicardó, fueron las notas sobresalientes de los actos de graduación de la clase de sexto grado del Caserío San José.

"La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico se siente orgullosa y satisfecha al ver que se gradúan de la Universidad jóvenes que se han criado en sus caseríos", declaró el Director Ejecutivo de la ASHPR, ingeniero César Cordero Dávila, en ocasión de presentar al nuevo ingeniero José Angel Meléndez a los

190 niños que recibieron el diploma de sexto grado en el Caserío San José.

Durante los actos de graduación se cantó el himno de las Autoridades Sobre Hogares en presencia de su autor, el compositor Rafael Hernández. Las voces de los niños impresionaron a los invitados dando una nota de emoción al programa.

Tomaron parte en la graduación además de ingeniero Cordero Dávila y el compositor Rafael Hernández, las principales Ana L. Díaz y Emma Delgado, Solita R. de Cesari, en representación de la Alcaldesa de la Capital, doña Felisa Rincón de Gautier, Esther B. de López, Superintendente Auxiliar de Escuelas de Río Piedras, señor José A. Ocasio y varios estudiantes de la clase graduanda.

RINDEN HOMENAJE A LAS MADRES EN CAGUAS

Recientemente se celebró una fiestecita en el Centro Comunal de los caseríos Juan Jiménez García y Delgado de rendir homenaje a las madres residentes en estos dos caseríos.

El Club de Damas del Caserío Jiménez García, por iniciativa propia, seleccionó a la Sra. María Morales, inquilina de la vivienda No. 113 como la Madre Ejemplar. En este acto fué obsequiada con varios regalos que le enviaron las maestras y alumnos de la Escuela Elemental y la Administradora y demás empleados de los Caseríos. La Sra. Morales expresó su agradecimiento.

Hizo uso de la palabra la señora Jenara Valdés, inquilina de la vivienda No. 149 para explicar los méritos de la Madre Ejemplar y el por qué de su selección lo cual había resultado un poco difícil ya que había un gran número de madres que calificaba para dicho honor.

Se presentó un programa artístico siendo el primer número una interpretación por la Banda Rítmica de la Escuela Muñoz Rivera bajo la

dirección de su maestra la Srta. Fidela Vázquez quien gustosamente cooperó con sus alumnos en este homenaje a las madres. La Srta. Minerva del Valle de la vivienda 66, Caserío Delgado, recitó la poesía "Madre Mía"; la niña Gloria Ayala de la vivienda No. 70 del Caserío Delgado bailó una guaracha y la niña Rita María García, interpretó los bailes "Curruto de la Cruz" y el "Jarabe Tapatio".

Para terminar el acto se procedió a sortear gratuitamente entre todas las madres presentes varios regalos como obsequio de la Administradora y demás empleados. Resultaron agraciadas las siguientes señoras: Eleodora Otero, vivienda 44, Caserío Delgado, unas medias; Goyita Colón, vivienda 86, Caserío Delgado, un corte de traje; Paula Rivera, vivienda 52, caserío Jiménez García un estuche de perfume; Bertá Solís, caserío Delgado, vivienda 101, un estuche perfume y la señora Paula Pabón viv. 27, Caserío Delgado, un caja de dulces.

DONAN FUENTES DE AGUA ESCUELA SAN JOSE

En reunión celebrada en el Centro Comunal del Caserío San José la Asociación de Padres y Maestros de la comunidad hizo entrega a la escuela de tres fuentes de agua para uso de los estudiantes. Tomaron parte en el acto la

Alcaldesa de la Capital, doña Felisa Rincón de Gautier, el superintendente de escuelas de Río Piedras, señor Ramón García, el cónsul de Haití en Puerto Rico, señor Henry Nelson, el presidente de la Asociación de Padres y Maestros, señor José A. Ocasio y el administrador Rafael Ra-

mírez.

La Alcaldesa de la Capital, al igual que los demás invitados, elogió la iniciativa de la Asociación de Padres y Maestros al regalar las fuentes de agua y exhortó a la entidad a seguir cooperando al progreso y bienestar de los estudiantes del Caserío San José.

Los fondos necesarios para la compra de las fuentes de agua se recaudaron mediante una serie de actividades auspiciada por la Asociación de Padres y Maestros del Caserío San José.

Rinden Homenaje a Madres Del Caserío De Hatillo

Por Firpo Delgado
Corresponsal

En la Casa Municipal de esta Comunidad se llevo a efecto una fiestecita con el propósito de rendir homenaje a todas las madres residentes en este caserío.

El presidente de la directiva Sr. Titi Serrano y la Sra. Virginia Maldonado de Sánchez y demas miembros, por iniciativa propia, seleccionaron la madre ejemplar del caserío, concediéndole este gran honor a la señora Clotilde Class. En este acto fué obsequiada con varios regalos.

Hicieron uso de la palabra la Dra. Librada Rodríguez Vda. de Ramos y el Hon. Alcalde Manuel Alcaide Cordeiro.

Se presentó un programa artístico tomando parte la Banda Municipal de este pueblo que dirige el maestro Julian Sánchez. También tomó parte destacada el siempre cooperador en estos actos, compositor José Antonio Monrouzeau.

Y como siempre atento y en cooperación hacia todos estos programa estaba el Sr. Honorio Hernández administrador del caserío.

LA CIGUENA HACE SU VISITA

Para colmar más de felicidad la vivienda No. 6 del caserío Agustín Ruiz Miranda, de Hatillo, la señora María Eugenia Quiñones de Ferrer obsequio a su esposo Amaury Ferrer con una preciosa y encantadora niña que llevara el nombre de María Isabel. Tanto la madre como la niña se encuentra en perfecto estado de salud. Muchos años de vida le deseamos a María Isabel.

Limpieza y Embellecimiento Del Caserío

Por Pedro Ramos Ramos
Edificio 17 — Apt. 126
Caserío Ignacio M. Dávila
Naguabo, P. R.

Para mejorar la limpieza de mi casa y embellecer el caserío, trato de mantener limpia mi casa. Barro y recojo la basura de la parte de abajo si los vecinos no lo hacen.

Podrás mantenerlo todo el edificio tanto arriba como abajo, en buena limpieza y embellecimiento del mismo Caguas, con el propósito de si se pudieran poner de acuerdo las cuatro familias que vivimos.

Ejemplo: Tratar de una de las cuatro limpiar todo cuando alguna de ellas no pueda hacerlo por enfermedad u otra razón. Así se puede mantener siempre todos los alrededores limpios.

Yo podría mantener los jardines limpios, sembrar flores para el embellecimiento de mi edificio pero con la cooperación de las demás familias que viven en él. Tratando de que lo que yo haga esté de acuerdo con ellos y conmigo, cuidando también de que dichos jardines permanezcan limpios y bonitos.

Habiendo buena armonía y cooperación entre todas las familias en general y todos los edificios, creo y aseguro estaria siempre limpio y embellecido todo el caserío.

Inauguran Centro Comunal De Arroyo

Como parte de las fiestas patronales de Arroyo, se dió el primer día a la celebración del primer aniversario del Caserío "Isidro Cora" y la inauguración del Centro Comunal del mismo.

Don Policarpo C. Cora, Alcalde de Arroyo, quien siempre ha demostrado gran interés y cooperación para el Caserío y el ex-Representante José N. Cora, dirigieron breves palabras a los concurrentes.

El programa de aniversario fué organizado por el Comité de Recreación del Caserío Isidro Cora, presidido por Gregorio C. Rodríguez. Actuó como maestro de ceremonia, Ramón Borri Ortiz. El señor Lugo Echandi, administrador del caserío comenzó el acto con algunas palabras indicando el progreso y las oportunidades que los inquilinos recibieron en el caserío. El mensaje del señor Echandi fué seguido por un programa artístico que fué amenizado por la Banda Municipal de Arroyo, por algunos inquilinos del Caserío y por algunos vecinos del pueblo de Arroyo. Entre ellos figuraron Ivonne del Moral, Santa Graciani, Ramonita Santiago y María del Carmen del Moral.

También tomaron parte en el programa artístico Ramonita Santiago, Delia Clavell, Emma Iris Ortiz y los Niños Escuchas de Arroyo.

Representando a la Autoridad Sobrè Hogares, asistieron al acto la señorita Elena Marrero, Consejera de Actividades Comunes y el señor Sixto Toro Cintrón, quien clausuró el acto a nombre de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

De Picador de Caña a...

(Viene de la página 1)

ganancia de 25 centavos por cada billete. En 1942 trabajó como ayudante de brigada en la construcción de la carretera militar. El alcalde de Barceloneta, don Tomás Dávila, lo nombró tesorero de ese municipio en 1947. En 1953 pasó a ocupar el cargo de secretario del Representante a la Cámara, Francisco Díaz Marchand, puesto que renunció en septiembre de 1954 para nominarse como candidato en las primarias celebradas en el distrito Manatí-Barceloneta para elegir el candidato del partido de la mayoría a las elecciones para cubrir la vacante causada por la renuncia de Díaz Marchand.

Símbolo de la casita

Durante su campaña electoral en las primarias Ramírez usó el símbolo de una casita "como representación de la humildad y de la unidad familiar". Afirma que el voto obrero lo llevó a la Cámara. Ramírez ha estado ligado al movimiento obrero desde 1942. Opina que el movimiento obrero debe estar totalmente separado de la política partidista y afirma que así se ha hecho en Barceloneta. Cree que los obreros deben unirse por encima de las diferencias políticas, religiosas o sectarias para su mejor defensa y considera que la

política partidista entronizada en el movimiento obrero hace más débil al trabajador frente al patrono.

Refiriéndose al programa de caseríos públicos el legislador y líder obrero sostiene que "es una bendición para las familias de ingresos bajos". Cree justo el método de que cada inquilino pague de acuerdo con su capacidad y obtenga una vivienda con comodidades de acuerdo con su necesidad.

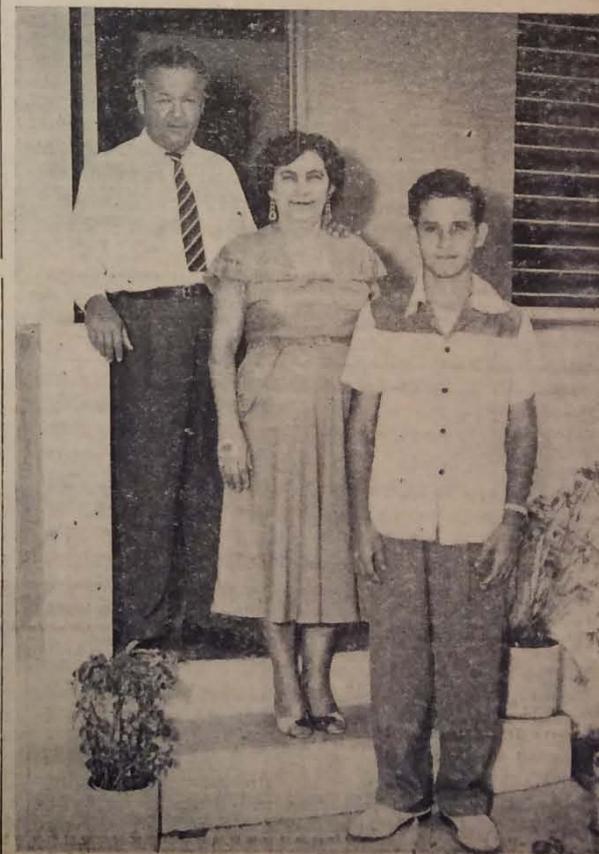
Como inquilino del caserío de Barceloneta Ramírez elogia el orden, la limpieza, el respeto, la armonía y la confraternidad que prevalecen en el mismo. Nos habla con entusiasmo de los planes para organizar una cooperativa de crédito en el caserío con el fin de estimular el hábito del ahorro en los que no trabajan permanentemente para resolver así el problema de los pagos de rentas durante los periodos de "tiempo muerto". Declara que el puertorriqueño necesita aprender a ahorrar porque son muy pocos los que practican esa buena costumbre. Nos asegura que será un portavoz y defensor del programa de caseríos públicos en la Cámara de Representantes.

Política y amistad:

Ramírez nos dice que las diferencias de ideas no deben

(Pasa a la Pág. 8)

Angel Ramírez, su esposa Amparo Feliciano y su hijo Victor forman un grupo familiar tan unido como lo sigiere esta foto.



Día Logros 4-H Celebrado En Aguadilla

Por Margarita S. de Ruiz
Corresponsal

El día 22 de mayo se celebró en la Escuela Intermedia de Aguadilla, el Día de Logros 4-H de este distrito. 426 personas asistieron a la actividad donde tanto padres, socios 4-H como público en general gozaron de un variado y selecto programa recreativo que fué muy aplaudido por los concurrentes. Este programa estaba dedicado a todos los padres y líderes puertorriqueños y especialmente al Lcdo. Luis Antonio Rosario, Presidente de la Junta Consultiva 4-H de Aguadilla que viene laborando con entusiasmo y dedicación en este movimiento 4-H por más de diez años.

El Lcdo. Rosario pronunció un brillante discurso y explicó con lujo de detalles los

trabajos realizados por los socios 4-H y la labor educativa del Servicio de Extensión Agrícola.

El Sr. Adolfo Mayoral Reynat tuvo a cargo la entrega de certificados de mérito para líderes y socios 4-H. El Sr. Mayoral al dirigirse al público explicó la labor de los líderes del Servicio de Extensión Agrícola y al informar la brillante labor realizada por los líderes de Aguadilla Sras. Fanny Comas de Medina, Ramona González, Margarita Santiago de Ruiz, Mercedes Ortiz, Carlina Laguer y Eugenia Martínez y los Sres. Tomás Larrio y Ramón Ruiz Vega les dió una calurosa felicitación y los exhortó a que continuaran trabajando como hasta la fecha, porque por ese medio haríamos de Puerto Rico una patria más feliz para todos.

Gracias a la labor y esfuerzo de estos líderes fué que pudo hacerse realidad el que 76 socias 4-H pudieran asistir uniformadas a este día de logros. Hubo gran competencia por lograr el premio de una bandera para el Club que mayor número de socias uniformadas trajeran a la celebración. Este premio correspondió al Club del Caserío José de Diego que dirige la Sra. Fanny Comas de Medina que tuvo una asistencia de 22 socias 4-H uniformadas, le siguió el Club del Caserío José de Jesús Esteves que tuvo una asistencia de 20 socias uniformadas. La Srta. Lucrecia García Supervisora de Distrito, felicitó a los Agentes por el gran número de proyectos exhibidos y por los magníficos cartelones educativos.

EL CASERIO

Vocero del Inquilino

(Se Publica Mensualmente)

Editora: Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico

Suscripciones: La distribución para los inquilinos es gratis, para personas particulares cinco centavos cada número y 60 centavos anuales.

JUNTA DE REDACCION

Sixto Toro Cintrón — Director
Elena Marrero — Directora Auxiliar
Miguel A. Soto — Director Artístico
Ceferino Graulau — Administrador
J. B. Dicupé — Redactor Deportivo
Ángel Luis Rivera — Fotógrafo

El Día Del Caserío

Mediante proclama del Honorable Gobernador de Puerto Rico, se celebró en todo Puerto Rico el Día del Caserío, el 24 de junio. El propósito de la celebración es dar a conocer a la comunidad puertorriqueña el progreso cívico, social y cultural de las familias que residen en los caseríos de la Isla. Porque el programa de viviendas públicas en Puerto Rico va más allá del objetivo material de proveer viviendas seguras, decentes y sanitarias al alcance de las familias de ingresos bajos. Se ocupa también de la salud, educación y recreación de los inquilinos de caseríos en programa social encaminado a mejorar los hábitos de vida de las víctimas del arrabal.

El año pasado se cumplió el propósito del Primer Ejecutivo en su proclama cuando ciudadanos de toda la comunidad visitaron los caseríos y observaron de cerca la vida mejor que desarrollan las familias que en ellos residen. El Día del Caserío debe ser motivo de satisfacción para los líderes cívicos de los proyectos de viviendas públicas, que con la ayuda de todos sus vecinos, van superando sus limitaciones y cultivando sus habilidades para rendir un mejor servicio a su familia, a su comunidad y a su pueblo, que es Puerto Rico.

El Día del Caserío debe servir para robustecer la unidad puertorriqueña en el deseo y el esfuerzo que se realiza para eliminar los arrabales y proveer viviendas seguras, decentes y sanitarias a las familias de ingresos bajos. La eliminación de arrabales y la construcción de caseríos públicos es parte importante del esfuerzo que realiza Puerto Rico por levantar su nivel económico.

Podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos obtenido. Sin olvidar que todavía nos falta mucho que hacer para resolver el problema de los arrabales. Con la ayuda del Gobierno de Estados Unidos el pueblo de Puerto Rico cuenta con un programa de caseríos públicos y eliminación de arrabales en mayor escala al de muchos estados de la Unión y al de muchos países del mundo. Visitantes de casi todos los puntos del globo han elogiado el programa de caseríos de Puerto Rico.

Entendemos que los vecinos de nuestros caseríos pueden contribuir grandemente a rescatar del arrabal a las familias que aun quedan en ese ambiente mal sano. El ejemplo de responsabilidad, armonía y paz ciudadana de los que viven en los caseríos es el instrumento más efectivo para convencer a los hombres públicos de la conveniencia de asignar más fondos para la construcción de caseríos.

Vivir en un caserío es motivo de sano orgullo y satisfacción. La tragedia moral y material del arrabal es cosa del pasado para los que residen en un caserío. Y el nuevo ambiente crea nuevas actitudes y mejor orientación ante la vida.

Por las razones mencionadas tiene importancia la celebración del Día del Caserío, que es fecha de analizar los logros y pensar en lo que falta para llegar a la meta. El Día del Caserío ya celebrado y los que hayan de celebrarse en el futuro deben ser estímulo para redoblar esfuerzos y aumentar energías en el propósito de ser buenos ciudadanos y contribuir en la medida de nuestras capacidades al

(Pasa a la Pág. 3)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

REGLAMENTO PARA USO DE VIVIENDAS EN LOS CASERIOS PUBLICOS

Usted y su familia disfrutan ahora del privilegio de ocupar una de las viviendas de un Caserío de Hogares Públicos auspiciado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y por el Gobierno de los Estados Unidos de América, para beneficio de aquellas familias cuyos ingresos limitados no les permiten residir en viviendas cómodas, higiénicas y seguras, a los precios regulares prevalecientes en el mercado. Al residir en esta comunidad usted pasa a formar parte del grupo de ciudadanos al cual el gobierno federal extiende ayuda en forma de subsidio anual que tiende a hacer posible que cada familia tenga un hogar adecuado en un ambiente apropiado. La oportunidad de residir en un Caserío de esta naturaleza es concedida a usted y a su familia por el tiempo que la situación económica del grupo familiar lo justifique. Cuando su condición económica mejore de tal manera que lo excluya del grupo de ciudadanos clasificados como "persona de pocos ingresos", según lo define la ley, usted será requerido a desocupar la vivienda para dejarla disponible para otra familia menos afortunada.

La cooperación de los residentes de un Caserío de Hogares Públicos es necesaria para asegurar el éxito del mismo. A continuación el "Reglamento para uso de Viviendas en los Caseríos Públicos", cuyo fiel cumplimiento es imprescindible, no solamente para la seguridad y bienestar de todos los moradores, sino también para lograr una administración eficiente:

1. La renta especificada en el Permiso para Uso de Vivienda deberá ser pagada el día primero de cada mes natural. El no hacer efectiva dicha renta en la fecha establecida dará lugar a que la Autoridad, sin notificación alguna, revoque inmediatamente el Permiso.

2. Este Permiso es intransferible. La vivienda no será ocupada en ningún momento por persona alguna a excepción del morador y los miembros de su grupo familiar enumerados en la tabla de composición familiar incluida en el Permiso. La Autoridad, a su discreción, podrá autorizar la inclusión de nuevos miembros en el grupo familiar, los cuales pasarán a formar parte de la composición familiar especificada en el permiso de vivienda.

3. No podrán usarse clavos, ganchos y otros artefactos en parte alguna de la vivienda, excepto por un representante de la Autoridad o bajo su supervisión directa.

4. Las viviendas no podrán ser dedicadas a otros propósitos que no sea el de una vivienda privada para el uso exclusivo como hogar del ocupante y sus familiares a menos que la Autoridad autorice por escrito el dedicarle a otros usos.

No se fijarán letreros, cartelones y otros medios de anuncio, bien sea dentro o fuera de las viviendas. A cualquier residente del caserío que desee anunciar la práctica de su profesión u ofrecer otros servicios le será permitido el uso de las facilidades disponibles en la Oficina de Administración.

5. Las instalaciones eléctricas han sido diseñadas para conducir la carga de energía eléctrica necesaria para los usos corrientes en el hogar. El uso de tomas eléctricas en exceso del voltaje suplido puede ocasionar cortos circuitos, daños permanentes y fuegos. El uso de alambres colgantes o sueltos pone en grave riesgo la seguridad de los moradores del Caserío. Cuando tenga duda en lo que concierne al uso de las facilidades eléctricas, consulte a la Oficina de Administración; allí se le dará la información deseada.

6. No se permitirán animales domésticos sin el consentimiento de la Oficina de Administración. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, a discreción de la Oficina de Administración, si el animal constituye un riesgo a la salud de los moradores del Caserío.

7. Los residentes del Caserío son empleados y obreros para quienes el descanso y el sueño son de extrema importancia. Ruidos estridentes, radios fonógrafos a alto volumen perturban el descanso de sus vecinos.

8. El Caserío ha sido diseñado para utilizar todo el espacio disponible y proporcionar alrededores seguros, higiénicos y saludables.

a. Los residentes no permitirán que sus niños jueguen en las calles, en las aceras o en los corredores. Se ha provisto áreas de juegos diseñadas científicamente para facilitar a los niños jugar con seguridad, y reducir a un mínimo las molestias a los vecinos residentes del Caserío. El principal objetivo de todo ciudadano debe ser cuidar la seguridad de los niños.

b. Para secar la ropa se han tendido alambres que proveen comodidad y seguridad. Utilice solamente dichas facilidades, evitando así afeor los alrededores.

c. No se permitirá construir jaulas o gallineros para aves y otros animales domésticos u otras estructuras en parte alguna de los terrenos del Caserío.

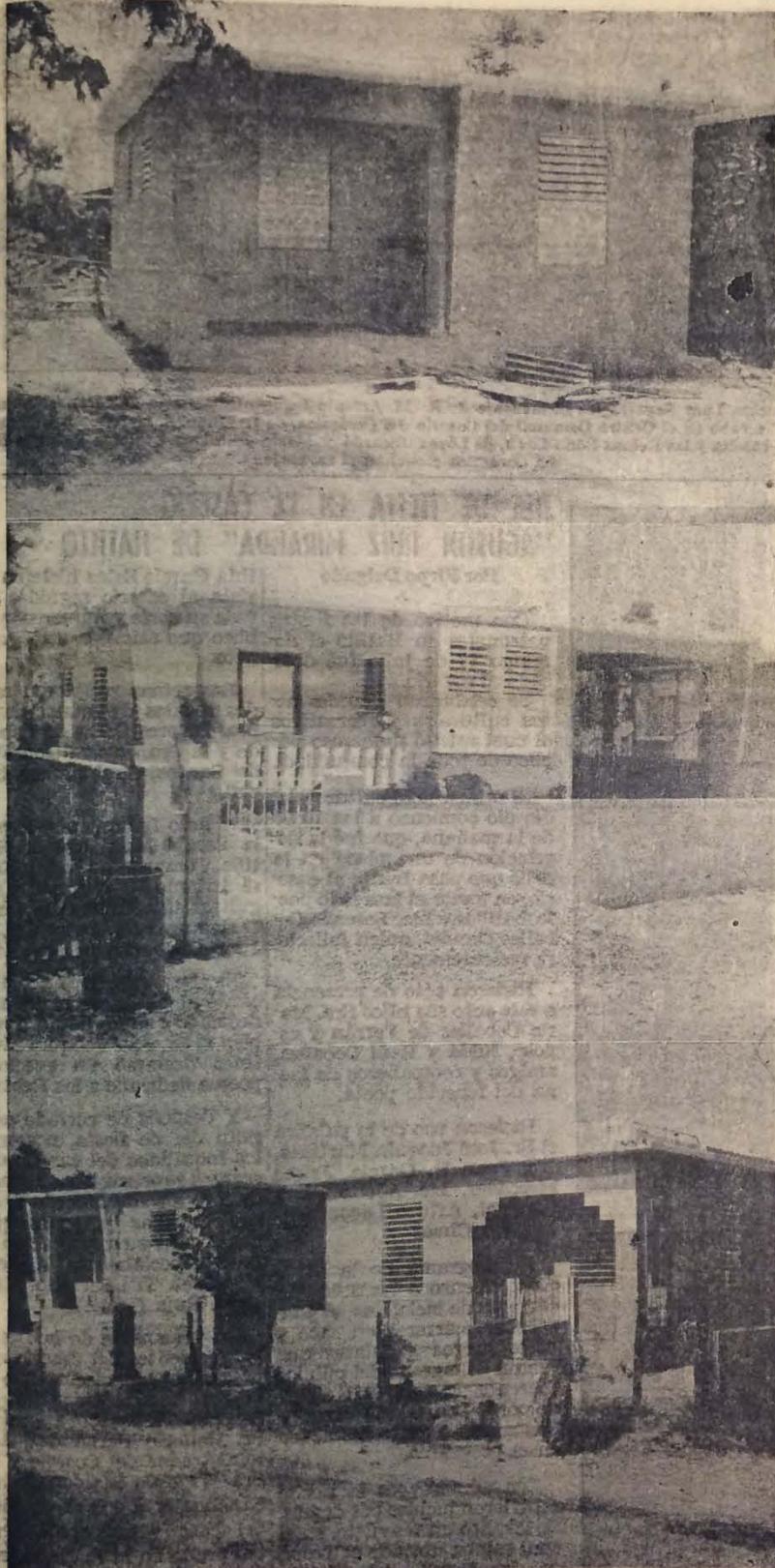
d. En los Caseríos Urbanos se han provisto depósitos para las basuras y desperdicios, situados convenientemente para servir a todos sus moradores. Es su deber echar las suyas en dichos depósitos. En los caseríos semi-rurales donde no hay servicio de recogida de basuras los inquilinos la quemarán y enterrarán. En este clima, las basuras al descubierto constituyen un inmediato y grave peligro para usted, su familia y sus vecinos; son focos de enfermedades contagiosas. Para el bienestar general es de extrema importancia que usted envuelva los desperdicios antes de echarlos en los receptáculos provistos.

e. El estacionamiento de automóviles es permitido solamente en las áreas asignadas para ello. Recuerde siempre que esta es una comunidad de familias con muchos ni-

(Pasa a la Pág. 3)

Bajo El Plan De Ayuda Mutua

Construyen Quince Casas En Caserío San José



Casa construidas en el Caserío San José bajo el plan de ayuda mutua. Cada casa tiene un costo de construcción de aproximadamente \$1,700 y un valor en el mercado de \$4,000.

Dentro de breve tiempo quince familias desplazadas de la zona de eliminación "El Monte", de Hato Rey, disfrutarán de las comodidades de casas de hormigón construidas en solares del Caserío San José bajo el plan de ayuda mutua. Juan Rivera Torres, Primitivo Toledo Román, Juan Bautista Carrillo, Justo Figueroa Méndez, Telesforo Santiago Martínez, Justino Correa Matos, Daniel Correa Hernández, Hermógenes Cortés, Nicolás Segundo Garcés, Antonia Maura Torres, Juan Maisonet Maisonet, Cástulo Tirado, Arturo Burgos y Luis Alvarado son los jefes de familia que trabajan en forma cooperativa en la construcción de sus casas. Ellos aportan la mano de obra en horas libres y días feriados.

Los trabajos de construcción están en la etapa final de la erección de paredes y el vaciado de losas de techo, y pronto se empezarán a preparar las terminaciones. El arquitecto Humberto Porrata Doria dirige la labor que se realiza con la ayuda técnica de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico organizó la cooperativa de viviendas del Caserío San José después de tasar las casas de las familias en la zona de "El Monte" y asignarles solar a cada una. Con el dinero recibido por cada familia por el valor de la casa que tenían en la zona de eliminación se está pagando el costo de los materiales de construcción. La Autoridad provee el solar en venta a veinte años plazo, la dirección técnica, los planos, el equipo y la transportación. El costo de la casa incluyendo jornal de maestro de

obras, materiales de construcción, transportación y equipo es de \$1,200, cantidad que es incluida por cada socio en un fondo común.

Una parte mínima de los \$1,200 que aporta cada familia cubre los gastos en que incurre la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico al brindar la ayuda mencionada a los miembros de grupo cooperativo. Por otro lado la agencia organizó los grupos, investigó los candidatos y preparó los convenios que rigen la construcción.

COMODIDADES DE

LAS CASAS

Las casas en construcción constarán de las siguientes comodidades: sala-comedor, baño, cocina, balcón y tres cuartos dormitorios con las instalaciones sanitarias y eléctricas de tipo corriente y una cabida superficial de 660 pies cuadrados. Toda la estructura es de hormigón armado con paredes divisorias de bloques de hormigón. Con el fin de reducir a un mínimo la necesidad de mano de obra diestra, se usa una formaleta de madera diseñada especialmente para ese propósito.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico está organizando otros grupos de ayuda mutua en Amelia, Cataño y San José, Río Piedras, para la construcción de casas en solares de la agencia vendidos a plazos a familias procedente de áreas de arrabal. Se espera extender a otros pueblos de la Isla el programa de ayuda mutua en solares de la agencia, como resultado del éxito obtenido en las primeras 14 casas ya construidas en el Caserío San José y las 15 que están en construcción.

PAGUE SU RENTA CON
PUNTUALIDAD

CORONAN REINA EN LA CERAMICA

La señorita Arsenia Santiago fué coronada reina del Caserío "La Cerámica" en un reinado auspiciado por el Comité Pro Mejoras y el Club de Damas de esa comunidad.

Sus majestades, Edna Luz I, Reina del Caserío López Sicardó y Marta Milagros I, Reina Infantil de "La Cerámica" asistieron al acto como embajadoras.

El desfile fué encabezado por el heraldo Angel Padilla, quien anunció el acercamiento de la corte. Fué seguido por los portadores de la bandera, Carmen Ana Pizarro y su acompañante: José Rafael Lara. Entraron entonces al salón las damas de la Soberana con sus acompañantes: Emma M. Rodríguez, y David Escobar, Asunción Romero y José Antonio Domenech, Aida Luz Romero y Oscar Calcaño, Marianita Lozada y Anibal Badillo, Ana Cruz y Benito Calderón, Petra González y Gumersindo Rivera, Petra Encarnación y Jesús Manuel Vizcarrondo, Valenti-

na Rohena y Serafín Escobaltes.

Las damas fueron seguidas por la Princesa Lucy Segarra escoltada por Adrián Díaz y las floristas Mitza Rohena, Migdalia Rodríguez, Lydia Rodríguez y Miriam Montañez. María Encarnación González portó el regalo de la soberana y Gilda Rivas fué portadora de la corona.

Culminó el desfile en la entrada de la soberana. El Manto Real fué sostenido por Evi-ta Maldonado, Conchita Acevedo, Blanquita Acevedo, Brunilda Ayala, Mizraín Velázquez, Aníbal Colón, Magda Iris González y Nieves Martínez.

Después de la coronación de la Reina, en la cual Carmencita Marín bailó artísticamente para la corte, su majestad Arsenia I encabezó el baile en que participaron todos sus invitados, celebrado en el Centro Comunal.

Jóvenes del Club Social de los caseríos de Bayamón se divierten y divierten a sus compañeros en fiesta celebrada en el Centro Comunal del Caserío Virgilio Dávila.



La princesa Lucy Segarra lee el mensaje de S. M. Arsenia I durante la fiesta de coronación que se llevó a cabo en el Centro Comunal del Caserío La Cerámica, de Carolina. S. M. Arsenia I, su caballero escolta y las Reinas Edna Luz I, de López Sicardó y Marta Milagros I, Reina Infantil de La Cerámica escuchan el mensaje.

Celebran Con Exito

Día Del Caserío

Con la destacada cooperación de la Prensa, la radio y la Televisión, se llevaron a cabo con gran éxito las actividades del Día del Caserío en todo Puerto Rico. Los inquilinos de las Autoridades Sobre Hogares de Puerto Rico, de San Juan, Ponce y Mayagüez, tomaron parte en actos cívicos sociales culturales, celebrados en los Centros Comunales a los que asistieron como invitados alcaldes, legisladores, funcionarios públicos y líderes de la comunidad.

Varias firmas comerciales distribuyeron muestras de sus productos en distintos caseríos como contribución a la mayor lucidez de las actividades realizadas. Luis de Tejada "Payaso Pinito", José Antonio Salamán y otros artistas de la Radio y Televisión, brindaron su arte en programas artísticos de la ocasión.

Las actividades celebradas incluyeron juegos atléticos, exhibiciones de fotografías, en los caseríos de Puerto Rico obras de inquilinos como frutos cultivados, labores manuales y otras, bailes, ver-ladas artísticas, conciertos, programas de radio, programas de televisión, películas, comedias y otros actos. En algunos caseríos los inquilinos ocuparon los puestos del administrador y otros empleados de la agencia, durante todo el día.

A tono con los datos mencionados, se desprende que se logró plenamente el objetivo enunciado en la proclama del Gobernador sobre el Día del Caserío porque tanto los inquilinos de los proyectos de hogares para familias de ingresos bajos, como los demás ciudadanos de la comunidad, tomaron parte en la celebración.



DIA DE FIESTA EN EL CASERIO "AGUSTIN RUIZ MIRANDA" DE HATILLO

Por Firpo Delgado

Con motivo de las fiestas patronales en Hatillo el domingo 17 de julio fué dedicado al caserío.

Se celebraron grandes actos culturales y recreativos al cual asistió numeroso público de toda la comunidad.

El primer acto cultural del día dió comienzo a las 10:00 de la mañana, que fué la revelación de una placa en la calle que pasa frente al caserío, en honor al laureado poeta hatillano Lic. Lorenzo Cobaltes Gandía, quien falleciera recientemente.

Hicieron acto de presencia a este acto sus hijos Sra. Marie Cobaltes de Ferrán y esposo, Nilda y Raúl Cobaltes, amigos y compañeros de faena del finado poeta.

Hicieron uso de la palabra el Sr. José Joaquín Martínez, Lic. Juan R. García, Jaime Mercader, Lic. Adolfo Pérez Simonet, Arturo Lacomba y Jorge L. Chaar.

El programa de la tarde dió comienzo a las 3:00 con carreras de bicicletas, el palo encebado, carreras en saco y otros juegos populares que fueron del agrado del público presente. El Club 4H dirigido por la Sra. Gloria Pérez de Castro tomó parte destacada en el programa.

Los números de la noche estuvieron lúcidos por demás. Se levantó un templete, en el cual estaba ubicado el Trono de la Reina del Hatillo Country Club, Su Majestad Ilija García, y la Princesa Ada Ginorio, ocupó también el trono la Reina de las Fiestas Patronales, Su Majestad Zin-

thia García. Estas hicieron M. vista al caserío seguidas de toda su corte y numeroso público que asistió a este gran acto.

Las reinas recibieron sendos regalos de manos de la Sra. Dolores Salas de Laborde y la Sra. Isaura González de Santos, Trabajadora Social.

El acto fué amenizado por la Banda Municipal de Hatillo. Tomaron parte también sé Antonio Monrouzeau y guitarristas Eligio Sánchez y el siempre cooperador Sr. Juan Curbelo y el Club 4H.

El Sr. Arturo Lacomba cantó el "Vais de la Reina" dedicado a su Majestad. También el Sr. José Joaquín Martínez declamó un precioso poema dedicado a las Reinas.

Y después de cerrado este gran día de fiesta, nosotros los inquilinos del caserío deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que nos dieron su cooperación muy especialmente a Luis Maisonet, Titi Serrano y José M. Ruiz (Piche).

En un aparte de la fiesta los residentes del caserío expresan su agradecimiento a la Sra. Isaura González de Santos, Trabajadora Social, Sr. Honorio Hernández, Administrador del Caserío y la Sra. Virginia Maldonado de Sánchez, y a los empleados del caserío que desde bien temprano en la mañana empezaron a trabajar para que este día de fiesta en el caserío fuera uno de los más recordado por los inquilinos y visitantes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Qué es el programa de eliminación de arrabales y construcción de caseríos públicos?

El programa de eliminación de arrabales y construcción de caseríos es una obra de Gobierno encaminada a proveer viviendas seguras, decentes y sanitarias al alcance de las familias de ingresos bajos. Por cada vivienda de caserío que se ocupa se elimina una vivienda insalubre, insegura e insanitaria, en el arrabal.

¿Cuántas Autoridades Sobre Hogares existen en Puerto Rico?

En Puerto Rico existen cuatro autoridades sobre Hogares, que son: la Autoridad Sobre Hogares de San Juan, la Autoridad Sobre Hogares de Ponce, la Autoridad Sobre Hogares de Mayagüez y la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico, con jurisdicción sobre todos los pueblos de la Isla excepto los tres mencionados anteriormente.

¿Cuántos caseríos se han construido en Puerto Rico?

Las cuatro Autoridades Sobre Hogares que funcionan en la Isla han construido aproximadamente ochenta caseríos en 42 municipios con un total de cerca de 22,000 familias realojadas en esos

proyectos de hogares.

¿A cuánto asciende la inversión de fondos realizada en Puerto Rico en la construcción de caseríos?

Fondos combinados del Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno del Estado Libre Asociado montantes a unos \$125,000,000 han sido invertidos en la construcción de caseríos en la isla. La aportación federal asciende a cerca de \$100,000,000 y la contribución del Estado Libre Asociado alcanza a aproximadamente \$25,000,000.

¿Cuáles son los requisitos principales de elegibilidad para ocupar una vivienda?

Los requisitos principales de elegibilidad para ocupar una vivienda en un caserío son: residir en un área de arrabal en proceso de eliminación, o en una vivienda insegura, insalubre e insanitaria; no tener ingresos más altos del límite máximo establecido por ley para el grupo familiar. La ley establece preferencia para veteranos y soldados que residan en áreas de arrabal en proceso de eliminación.

¿Cómo se fijan las rentas en los caseríos?

Las rentas en los caseríos se fijan a base del ingreso anual de la familia después

de ciertas deducciones autorizadas por ley tomando en cuenta el tamaño del núcleo familiar. La renta a fijarse no puede ser mayor del 21% del ingreso neto anual.

¿Cómo se asignan las viviendas de caseríos?

Las viviendas de caseríos se asignan de acuerdo con el tamaño del núcleo familiar o sea, de acuerdo con la necesidad, aunque se paga de acuerdo con la capacidad para pagar. Por esta razón hay familias con viviendas de cuatro dormitorios que pagan la renta mínima de \$4.00 mensuales mientras familias pequeñas de más ingresos pagan rentas más altas en viviendas de uno y dos dormitorios.

¿Cuáles son las ventajas principales de la vida en el caserío?

La vida en el caserío nos provee comodidades modernas de vivienda en todos los aspectos, o sea, seguridad, higiene y espacio. Uno de los puntos sobresalientes de la vida en caserío es el de Actividades Comunes. Con la ayuda de la trabajadora social y el administrador se lleva a cabo un programa de actividades sociales, educativas y recreativas en que par-

AMAS DE CASA DE "MANUEL A. PEREZ" OBTIENEN DIPLOMAS

Nueve amas de casa del proyecto "Manuel A. Pérez" recibieron diplomas por haber aprobado el curso "Taller de Mejoramiento de Viviendas". Este curso, ofrecido durante el mes de junio, fué auspiciado por el programa de Adultos de la División de Economía Doméstica del Departamento de Instrucción.

El Taller de Mejoramiento de Viviendas estuvo a cargo de la señora Carmen Torres de Pérez quien con la ayuda de otras siete maestras ofreció el programa a las amas de casa. El grupo de maestras fué integrado por Juanita Villafañe, Conchita Santos de Abrey, Daniela Orteza de Morales, Paula Soto, Jéssica Berrios, Elba Carrera y Amelia Piñero.

Recibieron el diploma las señoras Wilma Santiago, Carmen Ramos, Gertrudis Rosado, Laura Balaquer, Cruz Claudio, Josefina Viera, Aida Avala, Josefina Cortés y Guillermina Alvarez.

Las amas de casa apren-

dieron a decorar sus viviendas con economía y buen gusto. También fueron adiestradas en arreglos florales, preparación de equipo improvisado, preparación de alimentos nutritivos y prácticas del buen consumidor.

Al terminar la entrega de los diplomas la señorita Zaida Rivera, Supervisora del auspicio del curso, la Srta. Programa de Adultos que Elena Marrero, de la Sección de Actividades Comunes y el Coronel Andrés López Antongiorgi Auxiliar Administrativo de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico dirigieron varias palabras a los graduandos felicitándoles por el buen trabajo logrado.

Una Familia

(Viene de la página 2)

para que se redoblen los esfuerzos encaminados a rescatar del arrabal a las numerosas familias que aún quedan en él. Porque hay muchas más familias que al igual que la de Héctor Ferrer y Carmen María Matías sabrán aprovechar las favorables influencias del ambiente de un caserío para su bienestar material y espiritual, en beneficio de las generaciones del futuro.

CORONACION DE S. M. EDNA LUZ I



S. M. Edna Luz I, Reina del Caserío López Sicardó, aparece con su Corte poco antes de ocupar el trono preparado frente al Centro Comunal de su Caserío.

Edna Luz Andrades Panigagua fué coronada Reina de las Flores del Caserío Dr. Rafael López Sicardó, de Río Piedras, en ceremonia que se llevó a cabo en el Centro Comunal. La Banda del Hogar Insular de Niños, bajo la dirección del profesor José C. Montenegro, amenizó el desfile y la ceremonia. La señorita María Neira, Trabajadora Social del Perú y estudiante del Punto Cuarto asistió al acto y felicitó los organizadores de la actividad.

El Reinado de las Flores es tradicional en el Caserío López Sicardó bajo los auspicios del Club de Salud de la Comunidad, que dirige la señora Amparo Burgos, Edna Luz I es la séptima Reina

de las Flores. Las reinas anteriores son: Ada Luz Mendoza, Irma Figueroa, Gladys Rodríguez, Lydia Figueroa, Margarita Martínez y María Antonia Rivera.

DESFILE

La Reina de las Flores del Caserío López Sicardó desfiló con su Corte por las calles de la comunidad antes de llevarse a cabo la ceremonia de la coronación. En el desfile tomaron parte: Luz Belén Corona, Juan Ramón Rodríguez, Gladys Flores, José Carlos Cruz e Iris Delia Ramos; portadores de la bandera de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico; Juana Myrna Jurado y Juan Eloy Paredes; Tropas de Niñas Escuchas del Caserío López Si-

cardó, las embajadoras Julia Esther Camacho, María de los Angeles Rodríguez, Agnos Magali Araújo, del Colegio Santa Cruz, de Trujillo Alto, Maggie Nieves Viera, del proyecto "Manuel A. Pérez" del Caserío San José y Juan Daniel Nieves; Marta Milagros González, Reina Infantil del Caserío La Cerámica, de 1954; Rita Alina Mendoza, embajadora de la Tropa 49 de Niños Escuchas; Doris Judith Vázquez, del Caserío Virgilio Dávila, Sonia Margarita Rodríguez, del Colegio San Antonio, de Río Piedras.

Otros participantes en desfile fueron: Myriam García, de la escuela del Caserío López Sicardó, Carmelina Ro-

(Pasa a la Pág. 8)

Comité De Recreación En Caserío de Arroyo

Un grupo de inquilinos de Caserío "Isidro Cora", de Arroyo, ha organizado un Comité de Recreación que viene realizando una encomiable labor. Durante los últimos meses el mencionado Comité ha auspiciado varias actividades sociales y recreativas en el Centro Comunal de la comunidad. Con alguna frecuencia se vienen celebrando programas de aficionados que cuentan con las simpatías de todos los inquilinos.

El Comité de Recreación está integrado por amas de casa y jefes de familia interesados en prevenir la delincuencia juvenil y fomentar la sana recreación para niños, adolescentes y adultos. El grupo ha logrado recaudar algunos fondos mediante la venta de pasteles y otras actividades que se llevan a cabo en el Centro Comunal.

En la directiva de la entidad figuran las siguientes personas: Gregorio C. Rodríguez, presidente; Nelson Acosta, Pedro Rodríguez, Ramonita de Colón, Evaristo Sánchez, Encarnación Santiago, Faustino Correa, Esther Bachier de Delgado, y Altargracia Colón del Moral.

Cooperativa De Crédito Caserío Cora

Recientemente se organizó en el Caserío "Isidro Cora" de Arroyo, una cooperativa de Crédito con el fin de prestar ayuda a los inquilinos del caserío y a varios vecinos del pueblo de Arroyo que también se han querido acoger a los beneficios de la nueva entidad.

La Cooperativa de Crédito quedó integrada por la siguiente Junta de Directores:

- Ramón Borri Ortiz ... Pres.
- Luis Duprey ... Vice-Pres.
- Nelson Acosta ... Secretario
- Faustino Correa ... Sargento de Armas
- Ramón Ramírez ... Tesorero
- Gregorio C. Rodríguez y Esther B. Delgado ... Vocal

Ya esta cooperativa cuenta con 46 socios y ha acumulado un fondo de \$80.00.

El señor Ramón Ramírez Román Agente de Cooperativas del Servicio de Extensión Agrícola, ha servido de asesor en el proceso de organizar la cooperativa.

Coronación

(Viene de la Pág. 7)

Dríguez, del Club de Salud; Gloria Esther del Valle, del Hogar Infantil del Caserío; María Antonia Rivera, Reina de las Flores de 1954 y su acompañante Carlos Rubén Reyes; Gladys Calderón y Ramón Félix Agosto; Ángel Emilio Torres, heraldo de la Reina; Nèrida Rosa Padro, primera dama; Raquel Robles y Alfredo Piñeiro; Marta Iris Flores y Sigfredo Rodríguez; Margarita Miranda y Editomis Andrades; Florita Pérez y Daniel Marcano; Carmen Nazario y Norbel Rivera; Angelita Jiménez e Iván Cruz; Carmencita Betancourt y José Enrique Arroyo; María Irma Ríos y Francisco Andrades; María de los Angeles Fuentes y Carlos José Cruz; la princesa real María Milagros Delgado y José Alberto Agosto; Miguelina Figueroa, portadora de la corona; Ana Mercedes Hernández, portadora del regalo; Lydia Esther Fonseca, portadora del mensaje; Grisela Torres, bailarina real; Ana Ruth Rosa, Sarita González y Esther Borrero, floristas; S. M. Edna Luz I y su acompañante Angel Rafael Rivera; Elbita Fuentes y Justilliano Alicea, recogedores del manto de la Reina.



Arriba, como hombre dedicado al servicio de su pueblo Ramírez recibe visitas en su hogar de comisiones y personas que interesan que él los ayude en alguna gestión. Frente al balcón de su vivienda en el Caserío de Barceloneta el representante a la Cámara charla con un grupo de vecinos, y la escena se repite a cada momento. A la derecha, un buen hombre de Barceloneta acude al líder obrero y representante a la Cámara que lo atiende con su característica amabilidad.



Proyecto

(Viene de la Pág. 4)

ño, que tienen derecho a ser protegidos de los peligros de la vía pública. Deberá tener cuidado al estacionar o dar marcha hacia atrás en su automóvil. Use la bocina solamente en casos de verdadera necesidad.

1. Se prohíbe reparar automóviles en las calles y áreas de estacionamiento de los caseríos.

9. Usted paga por el agua y por la energía eléctrica que consume; no las desperdicie. La Oficina de Administración gustosamente le explicará como aprovechar ventajosamente el suministro del agua, la corriente eléctrica y las facilidades sanitarias. Recuerde que durante algunas horas la presión y el voltaje varían, por lo cual debe cooperar con sus vecinos en el uso correcto de esos servicios.

10. Es su deber tener limpia la vivienda. Si las paredes se ensucian o son marcadas con lápiz o crayolas, usted será requerido a pintarlas con material suplido por la Autoridad.

11. La Ley provee que a cada familia residente de los caseríos de hogares públicos se le fije anualmente la renta que sus ingresos justifiquen de acuerdo con una proporción ya establecida. Esta es la única forma en que se puede asegurar que el programa está siendo extensivo a las familias de ingresos limitados.

La Autoridad reinvestigará el ingreso neto agregado de usted y su familia para determinar si, de acuerdo con la ley, son elegibles para seguir residiendo en el caserío y la renta que le corresponderá pagar durante los próximos doce meses.

Es necesario que usted coopere con los representantes de la Autoridad ofreciéndoles la información correcta con relación a los ingresos suyos y de su familia aceptando la decisión de ellos respecto a la renta que debe pagar mensualmente. Si usted resulta elegible para seguir residiendo en el Caserío, oportunamente se le notificará por escrito la nueva renta que deberá pagar de acuerdo con sus ingresos.

Si usted resultare inelegible para continuar residiendo en la vivienda se le dará un tiempo razonable para conseguir vivienda fuera del Caserío. Durante este período usted pagará renta de acuerdo con sus ingresos según la investigación de su caso.

12. Si su composición familiar cambiara al extremo de que la vivienda que ocupa resulta muy grande o muy pequeña para las necesidades de la familia de acuerdo con las normas de salud y seguridad adoptadas por la Autoridad, usted será requerido a mudarse a una vivienda de tamaño adecuado. Este cambio de vivienda no implica necesariamente un reajuste de renta. Al firmar este permiso para uso de vivienda, usted estará aceptando esta condición.

13. Para asegurar una administración eficiente, al firmar el permiso para Uso de Vivienda, usted acepta permitir a los empleados de la Autoridad visitar su vivienda durante horas razonables para inspeccionar, administración de acuerdo con los reglamentos, suministrar información requerida por la Autoridad o reparar lo que fuere necesario, o su-

De Picador de Caña

(Viene de la página 3)

ser motivos de distancia o enemistad personal. Es partidario de la cordialidad y la amistad con todos los que le rodean, incluyen do los adversarios políticos. Por eso ha logrado mantener y cultivar la admiración y el respeto de todos los bandos ideológicos de su pueblo.

Aunque lo distingue un gran deseo de servir Ramírez no es de los que violan principios o reglas para complacer sin reparos. Mientras cambiamos impresiones en su casa le visitan distintas personas en busca de los servicios del representante a la Cámara. Una buena mujer solicita algo que resulta im-

posible de conseguir a menos que se violen principios y normas gubernamentales. Ramírez le habla cariñosamente sobre la imposibilidad de complacerla y le promete ayudarla en lo que esté dentro de la ley y el orden. La señora se retira satisfecha y convencida. Y el nuevo representante a la Cámara ha dejado en nosotros la impresión de que es un hombre de trabajo, de ideología, de principios y de honradez. Que tiene el valor de negar lo que debe negar, y la gran virtud de servir a los que como él, en tiempos idos, recorren la senda penosa de la estrechez económica.

EL DIA DEL CASERIO

(Viene de la Pág. 4)

engrandecimiento de Puerto Rico. Porque tanto depende el caserío de la comunidad en general como ésta de la aportación de los vecinos del caserío.

No sería realmente valioso celebrar un Día del Caserío si en el resto del año no ha de existir verdadera comprensión y estrecha colaboración entre los ciudadanos de toda la comunidad y los residentes de los caseríos. Sabemos que de hecho existe la confraternidad entre unos y otros. Por eso tiene valor la celebración del Día del Caserío. Porque representa una realidad viva en la diaria lucha del pueblo puertorriqueño por vencer sus limitaciones con el talento y la buena voluntad de todos en un esfuerzo común por alcanzar un futuro mejor.